



Instituto Poblano de los Pueblos Indígenas

Gobierno de Puebla

Heroica Puebla de Zaragoza, a 09 de noviembre 2022
INSTITUTO POBLANO DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS
OFICIO: DG/IPPI/415/2022
ASUNTO: CONTESTACIÓN AL OFICIO N°COMEREP/846/2022

#PROintegridad

LAURA MAGDALENA ZAYDÉN PAVÓN
COMISIONADA DE MEJORA REGULATORIA DEL ESTADO DE PUEBLA

PRESENTE:

Por este medio le envío un cordial saludo, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1° y 2° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 13 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla; 12 y 18 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Puebla; 1°, 3, 81 y 85 de la Ley de Derechos, Cultura y Desarrollo de los Pueblos y Comunidades Indígenas del Estado de Puebla, y 1,2, 7, 12 fracción X, XVII y 15 del Reglamento Interior del Instituto Poblano de los Pueblos Indígenas.

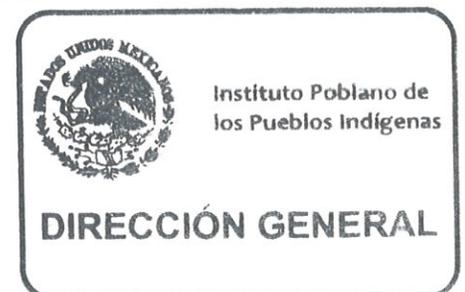
En atención al oficio con número **COMEREP/846/2022**, por lo que se solicita a los sujetos obligados presentar su Agenda Regulatoria ante la Autoridad de Mejora Regulatoria, según lo dispuesto por los artículos 5 fracción 11,61,62 y 63 de la ley general de mejora regulatoria y buena administración pública del estado de Puebla; 31 fracción 111, 34 fracción I y XXVIII de la ley orgánica de administración pública del estado de Puebla, reitero la solicitud de su amable intervención para hacer llegar esta comisión el formato anexo a este oficio con la información necesaria sobre las regulaciones que emitirá su entidad o dependencia en el periodo comprendido de diciembre del presente año a mayo de 2023.

Me permito hacer de su conocimiento que, el instituto poblano de los pueblos indígenas no cuenta con ninguna propuesta de regulación para expedir en el período de diciembre del presente año a mayo de 2023.

Sin más por el momento y agradeciendo la atención que sirva dar al presente, me despido.

ATENTAMENTE
DIRECTOR GENERAL DEL
INSTITUTO POBLANO DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS

RAFAEL BRINGAS MARRERO



C.c.p. José Antonio Aguilar San Sebastián. – Secretario Técnico del Instituto Poblano de Pueblos Indígenas. – Para su conocimiento. – Presente.
C.c.p. Archivo.